

Familia y estrategias familiares en el marco de unas estructuras socioeconómicas tradicionales: el modelo de la montaña noroccidental leonesa en la edad moderna

María José Pérez Álvarez¹

Revista de Demografía Histórica, XXII, I, 2004, segunda época, pp. 121-147

Resumen

El objetivo del trabajo es el estudio de la reproducción social, en la Parroquia de San Miguel de Laciana (León), en la Edad Moderna. Para ello, hemos incardinado las estrategias familiares que se practicaron con los parámetros demográficos y económicos, a fin de conocer la respuesta social de adaptación ante los cambios de coyuntura. Esa acomodación hemos intentado analizarla desde una doble perspectiva: la colectiva y la de grupo socioeconómico.

Los resultados demuestran que el matrimonio y la herencia fueron dos mecanismos esenciales para la estabilidad socioeconómica familiar de los lacianiegos.

Palabras claves: familia, matrimonio, genealogía, herencia, respuesta social, montaña, Laciana.

Abstract

This work lies in a research on social reproduction in St. Michael's Parish, in Laciana (León), during the Modern Age. We have focused the familiar strategies used beside demographic and economical parameters. My aim was to know the social adaptation answer to juncture changes. We have analysed that adap-

1 Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de León, Campus de Vegazana s/n, 24071, León. (dhimpa@unileon.es).

Este trabajo fue presentado la Sesión Paralela «Sociedad y Familia: estrategias de reproducción y movilidad social», organizada por el Dr. Pérez García, J.M., que tuvo lugar dentro VII Congreso de la ADEH celebrado en Granada (1-3 de abril de 2004).

Agradezco públicamente las recomendaciones de los evaluadores, ya que han contribuido eficazmente a la mejora de este trabajo.

tation from two points of view: the collective and the socio-economic group. The results prove that both marriage and inheritance were the two main ways for the socio-economic stability of household from Laciana.

Key words: household, marriage, genealogy, inheritance, social answer, mountain, Laciana.

Résumé

L'objectif du travail est l'étude de la reproduction sociale dans la paroisse de Saint Michel de Laciana (León), à l'Âge Moderne. C'est pourquoi nous avons signalé les stratégies familiales ainsi que les paramètres démographiques et économiques afin de connaître la réponse sociale d'adaptation face aux changements de conjoncture. Nous avons essayé d'analyser cette adaptation d'après une double perspective: l'axe collectif et l'axe du groupe socioéconomique.

Les résultats démontrent que le mariage et l'héritage ont été deux mécanismes essentiels pour la stabilité socioéconomique familiale de la population de Laciana.

Mots clés: famille, mariage, généalogie, héritage, réponse sociale, montagne, Laciana.

El primitivo objetivo de este trabajo fue el estudio de las estrategias familiares sobre la base de genealogías descendentes —entendidas las estrategias² como selección de recursos para producir resultados ante una situación de incertidumbre y poder garantizar la reproducción social (Ferrer y Alós, 1995: 17); y considerar a la familia como «agente activo» de los cambios históricos (Reher, 2000: 45)—. Para ello, deberíamos cruzar todos los datos que nos ofrecen los Archivos Parroquiales con un vaciado exhaustivo de los Protocolos Notariales de la Parroquia seleccionada, lo que nos daría como resultado una información que, además de muy surtida, después de incardinarla nos permitiría conocer los diferentes procesos que guiaron la reproducción familiar.

La Parroquia de San Miguel de Laciana estaba formada por tres pueblos (San Miguel, Villablino y Villager) y a mediados del siglo XVIII sobrepasaba los 100 vecinos, aunque, salvo el vecindario de 1775 ninguna de las otras fuentes fue capaz de darnos el número exacto;³ y la base documental que nos aportaron los Protocolos Notariales fue muy

2 Garrido Medina, L. y Gil Calvo, E., 1997: 15 y 16.

3 En 1752, en San Miguel de Laciana el Catastro de Ensenada se recogen 59 explotaciones; en 1761, el vecindario nos ofrece 55 vecinos en San Miguel y 26 en Villablino; y en 1775 San Miguel tenía 47 vecinos, Villablino, 25 vecinos y Villager, 28 vecinos.

abundante.⁴ Hasta ese punto la investigación se desarrolló sin problema, pero la gran dificultad surgió con los Libros Parroquiales, cuya calidad intrínseca resultó ser pésima⁵ a lo largo de todo el periodo, agravándose, aún más si ésto era posible, en el siglo XIX. De hecho, para la reconstrucción de la última generación nos fue de más utilidad la información generada por las escrituras notariales que la emanada de los Archivos Parroquiales.

Probablemente todas las lagunas que se generaron en torno a los Libros Parroquiales podrían entenderse si estuviéramos ante poblaciones con fuertes corrientes migratorias, en ambas direcciones, pero no es el caso, la única movilidad de la que tenemos constancia es la de personas que salen a trabajar, temporal o definitivamente⁶ a los centros urbanos. De hecho, podemos afirmar que la Parroquia de San

4 Llegamos a reunir una importante cantidad de documentación notarial de la Parroquia de San Miguel. Concretamente —desde finales del siglo XVII (1770-80) hasta 1830—: 420 inventarios, 172 escrituras de dote, 10 donaciones, 290 testamentos, 17 escrituras de mejora del tercio y remanente del quinto, un gran número de escrituras de venta.....

5 A modo de ejemplo, algunas de las cuestiones que nos resultaron muy complicadas de resolver, y en algunos casos imposibles, con la consecuente pérdida de información, fueron las siguientes. En una reconstrucción genealógica ascendente, tomando como punto de partida Padrones, nos encontramos con familias de las que las fuentes eclesiásticas no nos habían aportado ningún dato y, sin embargo, las escrituras notariales nos demostraron que algunas de esas familias eran autóctonas en, al menos, dos generaciones; por otro lado, también los testamentos, donaciones y los mismos padrones nos aportaron información sobre hijos de los que no teníamos la partida de bautismo; y a la inversa, no supimos nada de muchos niños inscritos en los Libros de Bautismo y que habíamos integrado en unidades familiares, no nos cabe duda que en muchos casos esa falta de noticias se debió a que habían sido arrancados prematuramente de la vida, pero ¿qué ocurrió con los sobrevivientes? ¿se casaron fuera de la parroquia?, ¿emigraron?, ¿fallecieron célibes?. Probablemente algunas de esas cuestiones nos las podrían haber resuelto los libros de defunción, pero de nuevo resultó ser esta fuente parcial, la de párvulos no se registró ni en el siglo XIX y las anotaciones sobre defunciones de adultos fueron tan deficientes que carecemos de la partida de más del 60% de las personas manejadas. A su vez, también los testamentos nos permitieron subsanar algunos errores que se generaron en las actas matrimoniales (por ejemplo el enlace de Esteban Feyto y Antonia Arias, celebrado en 1707, a este matrimonio le perdimos la pista, de momento, pero a través de la escritura de dote y los testamentos, supimos que ese matrimonio no había sido tal, sino que el matrimonio realmente se había celebrado entre Esteban y una hermana de Antonia. Este error lo hemos podido subsanar, pero nos preguntamos ¿cuántos de ese matrimonio que hemos perdido no será por causas similares a las expuestas?.

6 Sólo hemos registrado un caso en el que ambos cónyuges salen de la parroquia con destino a Madrid. Se trató de Ignacio del Riego y María Álvarez. 1743, A.H.P.L. C. 6604.

Miguel de Laciana constituyó una comunidad cerrada, cuya única permeabilidad la aportaron los novio/as forasteros que se ubicaron en la parroquia del cónyuge para desarrollar en ella su ciclo vital. Para realizar esta afirmación hemos tomado como fuente base el padrón de 1761, y sobre él hemos realizado una reconstrucción ascendente, que arrojó el siguiente resultado: en el 70% de los núcleos familiares, ambos cónyuges tenían dos, e incluso tres, generaciones que le precedían en la Parroquia; y del otro 30% que no hemos podido seguir, salvo en tres ocasiones en que los apellidos aparecen por primera vez en la Parroquia, creemos que el origen, también por la misma referencia, era autóctono. Así mismo, podemos ratificar ese sedentarismo si tenemos en cuenta que fue una comunidad muy endogámica a nivel geográfico, y es que tomando las 47 familias que habitaban en San Miguel, en 1775, 20, por un lado y 9, por otro, formaron un gran entretejido, en el cual nos quedarían aglutinadas el 60% de éstas.

Finalmente, y ya al margen de toda la problemática específica de las fuentes eclesiásticas, hubo otras dos cuestiones que nos plantearon numerosas dificultades, la homonimia y los cambios de nombre,⁷ lo cual supuso, de nuevo, pérdida de información, al tener que marginar, ante la duda, numerosas escrituras de testamento, inventarios, etc.

En estas condiciones, y ante la imposibilidad de luchar contra lo que Amorin llamó «tiranía de las fuentes»,⁸ hemos pensado que lo más rentable para conocer la evolución de las estrategias familiares en la Parroquia de San Miguel de Laciana, es utilizar como fuente básica las escrituras notariales y apoyarlas con la documentación parroquial, y no a la inversa como había sido el objetivo inicial.

Antes de introducirnos de lleno en la investigación queremos hacer una serie de aclaraciones que consideramos importantes. En primer lugar, cuando tratamos el tema de la estructura de la familia, por las características de la fuente, Libros de Familia del Catastro de Ensenada o Padrones, está incluido todo el espectro social; y otro tanto

7 Cuando se casó Bernabé García, aparece en la partida de matrimonio como hijo de Domingo García y Paula Flórez; pero cuando Bernabé reparte la herencia con su hermano, al padre lo anotaron como Francisco García. En este caso los nombres de Bernabé y Paula, únicos en la Parroquia, nos permitieron identificar a la familia, pero quizá esta alteración nos hubiera pasado desapercibida en muchas otras ocasiones, debido precisamente a la homonimia.

8 Amorin, N., 1998: 31. Estamos haciendo extensiva a cuestiones intrínsecas la expresión que la autora empleó para referirse a aspectos extrínsecos de las fuentes.

pasará si realizamos una clasificación social tomando como fuente básica los inventarios, debido a la propia idiosincrasia de la escritura notarial. Sin embargo, cuando los resultados que vayamos a obtener dependan del cruce de las escrituras notariales con la reconstrucción de familias, encontramos que poder llevarlo a efecto dependerá de los casos particulares que podamos aislar, lo cual, a su vez, está subordinado al conjunto de información que logremos reunir de cada familia. A más información más posibilidades de conocer los comportamientos a los que éstas recurren para lograr sus fines. Pero, no olvidemos que esa información nos la proporciona los Protocolos Notariales, en los cuales se generan parcelas concretas muy segmentadas, ya que los que más acudían a protocolizar sus vidas eran los que tenían algo que escriturar. Así, por ejemplo, para algunas familias de capacidad económica media y alta tenemos los testamentos de ambos cónyuges, sus inventarios, las dotes de sus hijos, acuerdos de familia.... datos todos ellos que en muchos casos también nos sirvieron para rellenar las lagunas que generaron los responsables de las parroquias; mientras tanto, en otras familias sólo disponemos de un inventario o una dote. Como consecuencia de todo esto, indudablemente, será mucho más fácil aislar los primeros casos que los segundos, por lo que las muestras ineludiblemente resultarán sesgadas, sabremos mucho más de los comportamientos de aquellos grupos que se situaban en escalafones más elevados que de la gran masa de lacianiegos que sobrevivían.

Centrándonos en el tema que nos ocupa, comenzaremos realizando un breve repaso por las *estructuras económicas y demográficas* del marco geográfico en el que se enclavó la Parroquia de San Miguel de Laciana, para poder encuadrar la selección familiar de recursos. La parroquia de San Miguel de Laciana se sitúa al norte de la provincia León, y se insertó dentro del modelo demográfico montañoso, el cual estuvo caracterizado, en el campo cuantitativo, por una serie de ciclos bien definidos. El siglo XVII finaliza con una crisis poblacional cuyo remonte comenzó a apreciarse en los primeros años del siglo XVIII, pero que no fue significativo hasta la década de los treinta. A partir de ese momento, comenzó una fase expansiva que, con pequeñas alteraciones, llegó hasta 1860. A su vez, los parámetros cualitativos también fueron precisos, elevado celibato y matrimonio tardío⁹ (25,1 años en la

9 Pérez Alvarez, M. J., (1996), p. 231. La edad media al matrimonio en la Montaña Noroccidental de León, osciló, en el hombre, entre 26,1 años y 27,2; y en la mujer, entre 24,8 y 27,3, con una medias de 26,5 y 25,9, respectivamente.

mujer y 25 años en el hombre);¹⁰ y fue un Concejo en el que la emigración siempre estuvo presente.¹¹

La alternancia de esos ciclos expansivos y recesivos de la población tuvo consecuencias en las explotaciones agrícolas que se constituían sobre una base territorial ya definida¹² (cuadro nº 1). Así, mientras la crisis demográfica de finales del siglo XVII, dio como resultado una menor presión sobre los recursos, y, en consecuencia, hubo un porcentaje relativamente importante de grandes explotaciones;¹³ cuando comenzó la fase expansiva, todo ello se invirtió, se redujo el tamaño medio de las explotaciones, y, del mismo modo, se aprecia una desviación de patrimonios hacia capas de menor calibre económico, dando como resultado una sólida polarización social (Fernández Cortizo, 1988:147). La movilidad descendente¹⁴ se constata en la pérdida patrimonial de todos los grupos socioeconómicos, pero fueron los medianos los más afectados, como se puede comprobar en el cuadro nº 1, los cuales pasaron de representar un 38,6%, a finales del siglo XVII, a moverse en valores del 13%. Pero, por otro lado, debemos indicar que los que consiguieron permanecer en los rangos de economías capaces de generar, en mayor o menor grado, algún excedente lograron mantener sin grandes alteraciones el nivel patrimonial.

10 Debido a toda la problemática expuesta anteriormente la muestra que nos ha permitido esos cálculos fue de 78 casos, para la mujer, y de 67, para el hombre.

11 Los datos, de los que disponemos para 1761, nos han permitido conocer que, al menos, en el 11,8% de los hogares lacianiegos había personas emigrantes, ésto supuso la ausencia, en ese año, del 4% de los habitantes del Concejo de Lacia. Pérez Álvarez, M. J. 1999: 223 y (1996), p. 335 y 340. Los destinos preferentes de esos montañeses fueron Madrid y otras capitales de provincia. Tampoco no es extraño encontrarlos en Extremadura. Vid. Rodríguez Grajaleja, A. 1990: 147; Blanco Carrasco, J.P., 19860; Melón Jiménez, M. A:1989.

12 Tengamos en cuenta que cuantitativamente la población que desarrolla su ciclo vital en la parroquia en el siglo XVIII es prácticamente la misma que a finales del siglo XVI. Pérez García, J.M., 1991: 195.

13 El criterio seguido para la jerarquización social, por medio de inventarios, fue el siguiente: explotación pequeña, menos de 3 hectáreas; explotación mediana, entre 3 y 6 Ha.; y explotación grande más de 6 Ha..

14 La movilidad descendente no atañe sólo a la Montaña de León, sino que también se constata en Galicia. Rodríguez Fernández, D., 2002: 123.

CUADRO N° 1

Evolución de los patrimonios raíz en la Parroquia de San Miguel de Laciaña

Fechas	Jerarquía Social										Tamaño medio de las explotaciones	
	Grandes		Medianas		Pequeñas		Sin tierra		TOTAL		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Media (Ha.)	Índice
-1710	8	11,4	27	38,6	34	48,6	1	1,4	70	100	4,1	100
1711-1749	9	7,9	29	25,4	75	65,8	1	0,9	114	100	3,3/2,9 ¹⁵	80,5/70,7
1750-1799	7	4,0	31	17,6	123	69,9	15	8,5	176	100	2,1	51,5
1800-1830	5	8,3	8	13,3	45	75,0	2	3,3	60	100	2,2	53,2
TOTAL	29	6,9	95	22,6	277	66,0	19	4,5	420	100	2,8/2,6	68,3/63,4

FUENTE: A.H.P.L., Protocolos Notariales.

a) *La organización familiar.* Presentaremos, a continuación, la tipología familiar, o mejor, *corresidencia*,¹⁶ que rigió en la Parroquia de San Miguel de Laciaña, y en el Valle de Laciaña, en la segunda mitad del siglo XVIII, para, a continuación, analizar cual fue el proceso que desencadenó el modelo y cuál fue la evolución interna del mismo.

En la tipología familiar laciañiega, a lo largo del siglo XVIII, hay que destacar una tendencia hacia la polarización, y es que, por un lado existió un lógico predominio de la familia nuclear, y, por otro, se aprecia una desviación de signo positivo hacia la formación de hogares complejos, mientras descienden las categorías más simples. Ésto se puede constatar si tomamos los padrones de 1761 y 1775 en los que se engloban las familias que pertenecían a la parroquia, o lo que es lo mismo, los núcleos familiares que componían las localidades de San Miguel, Villager y Villablino, donde se pasa de una complejidad de 21% a otra del 26%¹⁷ (cuadro nº 2). Podemos dar mayor consistencia a esa tendencia aumentando los hogares de estudio e incluyendo todas aquellas localidades del

15 La primera cifra corresponde a los datos sin filtrar y en la segunda hemos excluido una explotación de 893 cuartales, la cual suponía casi el 15% del total de tierra manejada en los 114 inventarios del intervalo.

16 Porque lo que son formas familiares en sí sobrepasan el ámbito del hogar, que es el punto de referencia de los padrones, y son muy difíciles de detectar, como en su momento ya señaló Chacón Jiménez, 1991: 87.

17 Lo que ratifica la teoría de que un análisis transversal nos ofrece mayores porcentajes de organización nuclear que un análisis longitudinal. Vid. Fernández Cortizo, C., 1988: 145, 149-150.

Concejo de Laciana para las que disponemos de los Libros de Familia de 1752 y los padrones de 1761 y 1775. En los nuevos, y complementarios resultados, se puede constatar como en sólo 23 años el porcentaje de familias complejas se incrementó casi un 25%, con sus lógicas repercusiones en el tamaño familiar que se acrecentó en algo más del 8%. A su vez, dentro del modelo de coresidencia lacianiega también hay que destacar la elevada representación de solitarios y de familias sin estructura definida, aunque en estos casos su trayectoria conjunta es opuesta a la de los hogares complejos. Esa tendencia evolutiva de la tipología familiar, casi lineal, nos sitúa ante un modelo de coresidencia que iba afianzándose¹⁸ en la segunda mitad del siglo XVIII.

CUADRO Nº 2

Tipología familiar en la Parroquia de S. Miguel de Laciana y en el Concejo de Laciana

	Parroquia de San Miguel								Concejo de Laciana ¹⁹					
	1761 ²⁰				1775 ²¹				1752 ²²		1761		1775	
	Nº familias	%	Nº Personas	%	Nº familias	%	Nº Personas	%	Nº familias	%	Nº familias	%	Nº familias	%
Personas solas	9	11,1	9	2,6	5	5,0	5	1,1	40	10,5	61	12,3	13	7,9
Sin estructura	5	6,2	16	4,6	2	2,0	8	1,7	17	4,5	33	6,7	6	3,7
Nuclear	50	61,7	230	66,1	67	67,0	295	64,0	244	64,0	281	56,9	102	62,2
Extensa	11	13,6	69	19,8	16	16,0	95	20,6	41	10,8	54	10,9	20	12,2
Múltiple	6	7,4	24	6,9	10	10,0	58	12,6	39	10,2	65	13,2	23	14,0
TOTAL	81	100	348	100	100	100	461	100	381	100	494	100	164	100
Tamaño medio de la familia	4,29				4,61				4,24		4,40		4,60	

FUENTE: A.H.P.L., (Protocolos Notariales y Catastro del Marqués de la Ensenada) y A.M.V., (Padrones).

18 Afianzándose dentro de unos parámetros que aún quedaban muy alejados de la montaña gallega de Lugo. Saavedra Fernández, 2002: 4.

19 Teniendo en cuenta que los resultados de las muestras obtenidas en Concejo de Laciana son muy semejantes a los resultados de la Parroquia de San Miguel (cuadro nº 2), hemos incluido para la elaboración de los cuadros nº 3 y 4 las localidades más próximas a la citada parroquia, y de las que disponíamos de las respuestas particulares, a fin de lograr unos resultados más consistentes. De ahí que la muestra en el cuadro nº 3 esté formada por 230 familias, frente a las 381 que reflejamos en el cuadro nº 2, en 1752, cuando hablamos del Concejo de Laciana. Muestra: Caballes de Arriba, Villaseca, Lumajo, Sosas, Robles Risocuro y San Miguel. Fuente: Catastro de Ensenada.

20 Fuente: A.H.M.V. Localidades que conforman la muestra: Villablino y San Miguel.

21 Fuente: A.H.M.V. Localidades que conforman la muestra: Villablino, Villager y San Miguel.

22 Para 1752, 1761 y 1775, Pérez Álvarez, M. J., 1996: 335.

Valiéndonos del Catastro del Marqués de la Ensenada, podemos precisar algo más de la tipología familiar, aún teniendo en cuenta la tendencia al redondeo que se practicó a la hora de señalar la edad del cabeza de familia. En principio, llama la atención el que el 73,4% de los hogares estuvieran encabezados por personas que ya habían superado la cuarentena (cuadro nº 3), lo cual sería la consecuencia inmediata de la elevada edad al matrimonio y del modelo organizativo familiar que tendió hacia la formación de hogares complejos, en el seno de los cuales se producía el reemplazo generacional. Pero aún más definitorio del modelo es el hecho de que en los hogares complejos de los últimos tramos —60-65 años y más de 70 años— continuaran detentando la jefatura las personas de mayor edad,²³ lo cual nos indica que la única causa aparente que apartó a la generación anterior de la dirección del hogar fue la muerte. De todas formas, el testimonio de Domingo Piñero,²⁴ también nos llevarían a dar otro enfoque a la cuestión: ésto es, aunque la jefatura continuara recayendo en los padres y éstos fueran los que representaran a la unidad familiar de cara al exterior, la administración económica de la misma, al menos en parte, podría pasar, quizá más frecuentemente de lo que una documentación carente de dinamismo nos pudo reflejar, a la nueva generación, que, no en vano, sería la que soportaba la mayor carga laboral.

En los hogares encabezados por solitarios, la edad media de estas personas —47,4 años— (cuadro nº 3), parece indicar que no se trata de un hecho circunstancial, sino que estamos ante hogares consolidados en los que no cabe evolución hacia otras formas, es decir, si consideramos el celibato definitivo a partir de los 50 años, estos solteros/as, están ya casi en el límite, y, salvando las distancias, en las mismas circunstancias estarían los viudos/as que entran en la misma categoría. Pero, si ahondamos un poco más y cruzamos este dato con los que nos proporcionan la división de las unidades familiares por tramos de edad, los resultados son algo más alentadores, y comprobamos como en la anterior circunstancia, de estabilidad aparente, tan sólo estarían el 50% de los hogares, y el porcentaje restante aún podrían tener posibilidad de transformación, principalmente esos solitarios que estaban por debajo de la treintena.

23 Las consecuencias de la permanencia en la jefatura del hogar de la generación de mayor edad, nos las explica Lanza García, R. 1988: 142.

24 A.H.P.L. C. 6661. Domingo Piñero declara en su testamento, 1712, que desde que se casó residió con sus padres y fue él quien se encargó de la administración de los bienes.

CUADRO Nº 3

Relación entre la tipología de la familia, la edad del cabeza de familia y el patrimonio rústico

	Solitarios	Sin estructura	Nuclear	Múltiple	Total
Nº familias	26	6	153	46	230
%	11,3	2,6	66,5	19,6	100
Nº personas	26	15	703	270	1014
%	2,6	1,5	69,3	26,6	100
Nº medio de miembros por hogar	1,0	2,5	4,6	5,8	4,4
Edad media del cabeza de familia	47,4	41,8	46,5	50,8 ²⁵	46,2
Tamaño medio de la explotación ²⁶	22,0	47,2	63,5/57,8	93,2/76,2	64,9/58,6

	Solitarios		Sin estructura		Nuclear		Múltiple		Total		Carecen de tierra		Tamaño medio de la explotación
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº familias	% del tramo	Nº	%	
-30	2	13,3	2	13,3	4	26,7	7	46,7	15	7,2	2	15,4	72,5
30-39	4	10,0	0	0,0	27	67,5	9	22,5	40	19,3	0	0,0	51,1
40-49	2	3,8	1	1,9	40	75,5	10	18,9	53	25,6	0	0,0	80,4/64,3
50-59	4	8,3	1	2,1	41	85,4	2	4,2	48	23,2	2	4,3	60,9
60-69	4	9,8	1	2,4	26	63,4	10	24,4	41	19,8	0	0,0	68,7
+70	0	0,0	0	0,0	5	50,0	5	50,0	10	4,8	2	20,0	120,6/64,5

La familia nuclear fue aumentando su representación a medida que el recorrido vital de los cabeza de familia era más amplio. Alcanzó el máximo en el intervalo 50-59 años, y a partir de ahí, aunque mantenía su primacía, comenzaba a perder representatividad a favor de formas complejas. Serían éstas unidades familiares que ya se habían establecido desde sus inicios como nuevos agregados domésticos,

²⁵ Creemos que es conveniente matizar que la edad media de los titulares de familia extensa fue de 39,7 años y la de titulares de múltiple de 61,9 años.

²⁶ Los datos que se ofrecen en la columna: tamaño medio de la explotación, aparecen en algunas ocasiones con doble resultado, la primera cifra corresponde a los datos sin filtrar y la segunda a los cálculos filtrados. El motivo por el que ofrecemos dos cálculos es que hay dos explotaciones que, debido a su gran tamaño, nos distorsionan la realidad. Se trata de la de Dña. Josefa Alonso de Llano, bajo cuyo control tenía más de 900 cuartales (más de 56 hectáreas) y la de D. José Rosón, cuyo patrimonio raíz superaba los 600 cuartales (casi 38 hectáreas).

pero que en ningún caso habían recibido la mejora; o bien, estarían en un periodo de transito, pues habrían salido de formas complejas y aún no habrían casado a ningún descendiente.²⁷

Respecto a las familias complejas, que es el grupo donde se aglutinó algo más de un cuarta parte de las personas que habitaron el Concejo de Laciana en 1752, debemos señalar, por un lado, que los porcentajes de estas familias van aumentando de forma paralela a la edad del cabeza de familia; y, por otro, la baja edad media que se constata en los titulares de la familia extensa, 39,7 años, frente a los 61,9 años, de los cabeza de familia múltiple, lo que nos pone ante dos realidades bien distintas y que podremos explicar si recurrimos a las subcategorías que funcionan en la tipología familiar. Según ésto, tanto en la familia múltiple como en la extensa la subcategoría que más abundó fue la descendente, pero mientras la primera se centró en los intervalos de mayor edad, la segunda, podemos encontrarla ya en los tramos de edad más bajos (López Iglesias, 1985: 72). Ésto nos conduce a pensar, por un lado, que la familia múltiple va indiscutiblemente asociada a senectud; y por otro, a que las formas extensas serían el resultado de la evolución de la familia múltiple —el hijo casado permanece en el seno de la familia primigenia hasta la desaparición de, al menos, uno de los progenitores (generalmente el padre) y cuando ésto ocurre será él quien pase a encabezar el hogar haciéndose cargo de unos hermanos,²⁸ que, debido a las dificultades económicas para establecerse como agregados domésticos, estarían condicionados, al menos parte de ellos, a desarrollar todo su ciclo vital a la sombra del mejorado—.

De todas formas, no podemos olvidar que la dinámica familiar, sobre todo en aquellos lugares en los que la familia de tipo complejo se hizo un hueco —y más aún si estamos ante un modelo matrimonial tardío y teniendo en cuenta que la esperanza de vida no sobrepasó los

27 Respecto a los ciclos familiares en Liébana, vid. Lanza García, R., 1988: 140-141. Este autor también constata un mayor porcentaje de familia nuclear en los tramos 40-59 años; y considera que la mayor parte de la personas en algún momento de su vida conocieron formas complejas.

28 Sería el caso de la familia de Francisco Sordo e Isabel Fernández. Esta pareja, en 1752, forma hogar nuclear de tipo B —tenían un hijo y un hija—; al año siguiente se casó el hijo, Francisco, y se quedó a vivir en la casa paterna, formándose un hogar múltiple; en el padrón de 1761, excepto Isabel, permanecen todos los miembros anteriores más los hijos de la nueva pareja, al año siguiente fallece el progenitor y en 1765 se casa la hermana que pasó a vivir a la casa de sus suegros. La evolución de esta familia fue de nuclear a múltiple, posteriormente extensa para acabar desembocando en nuclear.

parámetros normales de Antiguo Régimen— podría ser mucho más enmarañada de lo que nos reflejan los padrones (Sobrado Correa, 2001: 90). La presencia de dos fuentes tan próximas en el tiempo, como son los Padrones de 1761 y 1775 nos han permitido observar cual fue el proceso que siguieron algunas familias a lo largo de 23 años.²⁹

En principio demos decir que los hogares, una vez formados, atravesaron por diferentes ciclos. Esas constantes alteraciones venían marcadas por un nacimiento, una defunción, una boda... De hecho, partimos de 81 familias y sólo hemos podido seguir a 51, por lo tanto, en 14 años, hemos perdido el 37% de las unidades domésticas; y, además, del 63% restante, el 43,1% de los núcleos cambiaron su tipología (cuadro nº 4). La tendencia de esas familias que podríamos llamar dinámicas refleja una predisposición de las familias complejas a convertirse en nucleares al fallecer la generación anterior, pero casi con toda seguridad todas aquellas en las que había hermanos célibes atravesaron antes una fase extensa; mientras las nucleares, o bien perdieron su estructura, por fallecimiento de los padres, o pasaron a formas complejas.

Finalmente, y relacionando el tamaño medio de las explotaciones con la tipología familiar se observa un nexo entre las formas de coresidencia y la capacidad económica del titular de la hacienda, la cual parece más sólida a medida que se va complicando el modelo familiar.³⁰ Así mismo, también existió una relación entre edad y tamaño de

29 Fuentes: 1761, Padrones de San Miguel y Villablino; y 1775, Padrones de San Miguel, Villablino y Villager, partíamos de 81 familias y rastreamos 51. El criterio que se aplicó fue el de sólo utilizar los hogares que se mantenían y despreñar, además de todos aquellos casos que nos ofrecían inseguridad, sobre todo a causa de los homónimos, los que no veíamos claro el proceso de configuración final. Ejemplo: entraría en la muestra el hogar de Antonio y Manuela García, formado en 1761, por la pareja y tres hijos, uno de ellos casado, José. En este caso sabemos que los padres fallecen uno en 1763 y otro en 1769, y que otro de los hijos se casó en 1772, del tercero no sabemos nada. En 1775, los titulares del hogar son José García y su esposa. No entraría, en cambio, el hogar de Miguel García y María Feito, formado en 1761 por la pareja y cuatro hijos, de todos ellos no supimos nada más, excepto el fallecimiento de los padres, uno en 1765 y otro en 1771, y que una de las hijas, María, casada en 1772 con Juan García, que en 1775 formaba hogar nuclear junto a su esposo. El motivo de la exclusión es que no se nos esbozan los pasos seguidos en la desaparición de un hogar y en la apertura de otro.

30 Comparando la tabla leonesa con la gallega que nos ofrece Pérez García, J.M., 2002: 45, y salvando las distancias en lo que a patrimonios medios se refiere, observamos que el modelo es exactamente el mismo. Las medias de tierra más bajas aparecen en los grupos de solitarios y sin estructura, y las economías más saneadas en los hogares complejos.

CUADRO Nº 4

Evolución de las tipologías familiares entre 1752 y 1775

	1761-1775 (San Miguel y Villablino)	
	Nº	%
Núcleos familiares que desaparecen o se integran en otros	30	37
Núcleos familiares que permanecen	51	63
TOTAL	81	100
<i>Dinámica de las 51 familias rastreadas</i>		
<i>NUCLEAR</i>		
Se mantiene	21	41,2
Hacia complejas	12	23,5
Hacia sin estructura	3	5,9
<i>COMPLEJAS</i>		
Se mantiene	8	15,7
Hacia nuclear	6	11,8
<i>SIN ESTRUCTURA</i>		
Hacia extensa	1	2,0
TOTAL	51	100
<i>Se mantienen en la tipología familiar de partida</i>	29	56,9
<i>Evoluciona la tipología familiar hacia otras formas</i>	22	43,1

la explotación, y exceptuando el caso de los menores de 30 años, la edad iba asociada a un incremento del patrimonio, o lo que es lo mismo, la amplitud del recorrido vital fue lo que determinó la mayor o menor posibilidad de ir adquiriendo un patrimonio raíz, no obstante, y lógicamente, a ésto hay que añadir que también otras circunstancias, familiares o individuales, marcaron ese destino.

b) *El matrimonio y la formación del hogar.* Al movernos en una parroquia que puede considerarse pequeña, uno de los principales problemas a los que podían enfrentarse los individuos a la hora de acceder al matrimonio era la endogamia, pero los resultados que nos ofrecen los Archivos Parroquiales y las escrituras de dotes se mueven en otro sentido. De hecho, y en conjunto, parece que sólo en el 3%³¹ de los

31 La escasa práctica de este recurso de nuevo tiene su paralelo en el interior lucense. Vid. Sobrado Correa, H., 2001: 153.

matrimonios celebrados los contrayentes tenían algún tipo de parentesco.³² El modo de evitar la consaguinidad fue el más obvio, casándose con individuos forasteros, aunque el marco geográfico de origen de éstos pocas veces superaba el Concejo de Laciana. Moviéndonos en cifras concretas, éstas nos indican que en torno al 50% de los jóvenes de la Parroquia de San Miguel, quizá algunos menos, se casaron con un forastero/a (cuadro n° 5).

Para conocer el grupo social del que salían todas esas personas que accedían al matrimonio, y sobre las que iba a recaer la responsabilidad del siguiente relevo generacional, la información de procedente de los inventarios nos ha permitido aislar 319 novios/as. De los resultados, la columna que más nos interesa, no es tanto el grupo socioeconómico en el que se encuadran los novios³³ como la proporción de hijos por unidad familiar que cada rango colocó en el altar, y que como podemos comprobar fue directamente proporcional a la capacidad económica. Los escalafones más bajos casaron a una media de 1,6 hijos por explotación; los medianos hicieron lo propio con 1,9; y el gran salto se produjo en las grandes explotaciones, las cuales llegaron a casar 2,7 hijos (cuadro n° 6).

Por otro lado, la tendencia de esos grupos socioeconómicos fue la homogamia, como nos demuestra ese 63,0% de matrimonios que garantizaron la reproducción social dentro de su grupo económico (cuadro n° 7). Respecto al 37,0% restante, es decir, a los matrimonios hipógamos o hipérgamos, lógicamente, para la mitad de los contrayentes la boda significó promoción social y para la otra mitad, inevitablemente categorías media y superior, el descenso a rangos económicamente más exiguos, y es que éstos, al tratarse de una parroquia muy pequeña y, ante las escasas posibilidades de elección, no podían replegarse sobre sí mismos, pues de hacerlo se generaría una consaguinidad peligrosa —y ya hemos visto que no fue el caso—, por lo que tendrían que abrirse, bien, geográficamente —como efectivamente ocurrió—, o bien, sacrificar la identidad económica de sus hijos.

32 Los matrimonios consanguíneos era una alternativa para mantener unas propiedades en el seno de una familiar o un linaje, pero no fue ésta una práctica exclusiva de la nobleza, sino que también fue un recurrente campesino. Gaunt, D., 2002: 395.

33 Debido, como hemos señalado al principio del trabajo, a la segmentación de las escrituras notariales que influye directamente en los cálculos, ese 59,0% de novios procedentes de pequeñas explotaciones seguro que fue más elevado. Respecto al sesgo que ofrecen las escrituras notariales Vid. Pérez García, J.M., 2002.

CUADRO Nº 5

El mercado matrimonial

<i>Matrimonios celebrados en la parroquia entre novios de origen:</i>	Nº	%
Autóctono	339	50,2
Autóctono/foráneo	80	
Quedan en la Parroquia	24 (30%)	48,9
<i>Matrimonios que podrían celebrarse fuera de la parroquia</i>	256	
TOTAL	675	100

FUENTE: A.P.S.M., (Libros Parroquiales).

CUADRO Nº 6

Origen social de los novios/as

	<i>Nº de explotaciones que ponen hijos en el mercado matrimonial</i>	%	<i>Nº hijos</i>	%	<i>Media</i>
Pequeña	102	59,0	164	51,4	1,6
Mediana	47	27,2	91	28,5	1,9
Grande	24	13,9	64	20,1	2,7
TOTAL	173	100	319	100	1,9

FUENTE: A.P.S.M., (Libros Parroquiales) y A.H.P.L., (Protocolos Notariales).

CUADRO Nº 7

Cruces matrimoniales en función del origen y destino de los contrayentes

<i>Combinaciones</i>	<i>Nº Parejas</i>	<i>Nº novios</i>	<i>%</i>		<i>Se mantienen en el rango</i>		<i>Cambian de categoría</i>					
					<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº de novios</i>		<i>Promocionan</i>		<i>Descienden</i>	
							<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
Pequeña/Pequeña	41	82	54,7									
Mediana/mediana	25	50	33,3	Pequeñas	82	73,9	29	26,1	29	26,1		
Grande/grande	9	18	12,0									
<i>Homogéneos</i>	75	150	63	Medianas	50	55,6	40	44,4	15	16,7	25	27,8
Pequeña/mediana	25	50	56,8									
Pequeña/grande	4	8	9,1	Grandes	18	48,6	19	51,4			19	51,4
Mediana/grande	15	30	34,1									
<i>Heterogéneos</i>	44	88	37									
TOTAL	119	238	100									

FUENTE: A.P.S.M., (Libros Parroquiales) y A.H.P.L., (Protocolos Notariales).

Considerando los datos referentes a apertura económica, el cuadro podría indicarnos que a menor capacidad económica mayor tendencia a replegarse sobre el grupo; pero esos datos pueden analizarse bajo otra perspectiva: control económico de las capas más pudientes sobre el matrimonio. Ésto es, la mayor cantera de novios/as sería la que se generó en la gran masa de pequeñas explotaciones, y éstos, razonablemente, no rechazarían una oferta de ascenso social, en cambio la posibilidad de promoción, sólo fue real para el 26,1% de los que se casaron en la parroquia; y, además, dentro de un orden, ya que de éstos, el 86,2%, se quedaron en el nivel superior inmediato. Tampoco a las medianas explotaciones parece que les resultó fácil promocionar económicamente, y del 44,5% que cambian de condición, sólo para el 16,7% la boda resultó ventajosa, frente al 27,8% que cayeron al grupo más desventurado. Respecto a las grandes explotaciones, la apertura, como hemos dicho, resultaba inevitable, y de hecho vemos como la mayor cifra se constata en este tramo, el 51,4% de los contrayentes cambiaron de condición socioeconómica, pero éste porcentaje puede ser matizado gracias a la abundante documentación que generó ese reducido grupo de familias. En primer lugar, desarrollaron conductas con un claro objetivo: casarse con los de su clase. Para ello no utilizaron uno de los métodos más recurrentes, la consanguinidad,³⁴ que en esta parroquia, por su tamaño, resultaría inviable, sino que diseñaron estrategias más complicadas, en las que se combinaban —incuestionablemente en estrecha relación con la situación particular de cada uno— carrera eclesiástica, celibato masculino y femenino, emigración y todo un juego de alianzas en las se repetían los matrimonios entre afines y la unión de dos de sus hijos utilizando los matrimonios cruzados, o, si esta práctica no les era posible, casar a sus hijos con mujeres ricas de fuera de la parroquia³⁵ y a las hijas con mejorados de la propia parroquia o forasteros. Por lo tanto para esos privilegiados la fórmula de residencia imperante fue la patrilocal, a la que en ocasiones se le añadía la virilocalidad. Estas conductas nos muestran un dirigismo paternal encaminado a mantener al linaje dentro de los parámetros económicos más elitistas, que les permitió la conservación de unos ricos patrimonios cuando la movilidad descendente afectaba a otras familias.

34 Respecto a las ventajas económicas de los matrimonios consanguíneos Vid. Bestard Camps, J., 1992: 115 y ss.

35 El buscar a mujeres ricas de otra Parroquia fue una práctica también utilizada en otros lugares. Vid. Moreno Almarcegui, A., 1992: 88. Sobre la importancia que tenían la dotes que aportaban las mujeres en el seno de la familia Vid. López Iglesias, F., 1985: 103.

En segundo lugar, en los grupos privilegiados, las reducidas dimensiones de la Parroquia, el bajo porcentaje de familias donde podían insertarlos y la propia intensidad matrimonial, ocasionó el que no pudieran mantener a todos los descendientes en el rango de partida. De todas formas, hemos de seguir hablando de control, ya que la mayor parte de esos hijos que caían económicamente desembocaban en los grupos medios.

Abundando en el tema de que el matrimonio no era considerado únicamente como resultado de una relación afectiva, sino que se dio prioridad a los asuntos económicos sobre los sentimentales (Flandrin, 1984:93 y ss.), una serie de escrituras nos corroboran ese dirigismo familiar,³⁶ tiránico en algún caso (Rodríguez Sánchez, 1990: 371-380), que no sólo era ejercido por los padres sino incluso por parientes más alejados que condicionaron una herencia a un matrimonio.³⁷ Pero quizás lo más definitorio del tema es que, casualmente, en todas las escrituras se vieron involucrados grupos socioeconómicos pudientes, lo que nos reafirma que esas «elites» lacianiegas utilizaron el matrimonio como resorte para evitar una movilidad económica descendente del linaje (Amorin, 1998: 34), es decir, sacrificaron la libertad de sus hijos, que accedieron voluntaria o involuntariamente, en favor del beneficio económico familiar (Woolf, 1994: 19).

El matrimonio iba precedido de unas negociaciones, en las que las partes acordantes eran los padres de los contrayentes. Los acuerdos

36 Atienza, I., 1987: 502 y ss. En la provincia de León, el dirigismo paterno sobre el matrimonio está perfectamente documentado en la Maragatería. Rubio Pérez, L. M., 1995: 98 y ss.

37 En el testamento de Juan Carrera y María de la Fuente, dejan como herederos a sus hermanos respectivos, José Carrera y Manuela de la Fuente, a cambio de que contraigan matrimonio. 1717 A.H.P.L. C. 6759. En los testamentos de Pedro Piñero y su esposa, María García, se recoge, que María dejará su herencia a una sobrina y Pedro Piñero, deja sus bienes a su hermana Dominga y en caso de fallecer ésta la herencia pasará al primer hijo de su sobrina Nicolasa a cambio de que éste contraiga matrimonio con la sobrina heredera de su esposa, 1705, A.H.P.L. 6571. En 1715, Pedro Piñero, esposo de María Feyto, dejó como heredero a su primo Tomás de Cabrios a condición de que éste se case con una sobrina de su esposa, que era Leonor Fernández, y de que la nueva pareja cuide de la viuda de Pedro. Ese matrimonio tuvo lugar en julio del año siguiente, y en la escritura de dote que le precede María Feyto deja como heredera a Leonor. A.H.P.L. C 6661. Cuando se casó Isabel Casquete y Antonio Ribas, ambos viudos, aportaron hijos al matrimonio, y acordaron que uno de los hijos de María, Pedro Lama, sería mejorado a cambio de que se casara con una hija de Antonio, María Ribas. Pedro tenía 19 años, la edad de su esposa la desconocemos. A.H.P.L. C. 6545.

alcanzados por éstos aparecen, en algunas ocasiones, por escrito, y los encontramos en las cartas de dote.³⁸ Esos compromisos nos permiten conocer algunas de esas decisiones paternas, tales como el lugar que iba a ocupar la nueva pareja en la sociedad, si se iban a establecer como nuevos agregados doméstico o si iban a engrosar las filas de un hogar preexistente. Igualmente, nos permiten saber qué tipo de condicionantes tendría su economía inicial, de acuerdo con el patrimonio que se les adelanta, y que posiblemente, en casos muy puntuales, nada tendría que ver con la hacienda que legarían a sus hijos, debido a la posibilidad de ir incrementándolo (Pérez García, 1998).

En principio, debemos señalar como, de nuevo, nos encontramos ante una documentación sesgada. En efecto, de las 172 escrituras, de las que disponemos, hemos logrado identificar 106,³⁹ que fueron aportadas por 76 explotaciones, y de ellas, a pequeñas explotaciones sólo corresponden el 38,7% y las otras, casi dos terceras partes, fueron generadas por medianas y grandes explotaciones, las cuales llegaron a dotar entre 1,4 y 2,2 hijos por familia, frente a 1,1 de los más paupérrimos. El sesgo, indudablemente estará relacionado con la dificultad de seguimiento que entrañan las pequeñas explotaciones de San Miguel de Lacia; pero otro elemento a añadir, y que fue más determinante, es que la dote nos era una escritura popular, sino que estuvo más relacionada con las capas más altas. Este hecho, no nos permitirá profundizar en el comportamiento matrimonial de todo ese gran grupo de pequeños campesinos; en cambio, nos aportará algún dato más sobre las estrategias matrimoniales que pusieron en práctica las «elites» para reforzar la economía de las generaciones que les siguen.

38 No hemos encontrado ningún documento que nos alerte sobre la posibilidad de que esas escrituras de dote quedaran únicamente sobre el papel, por lo tanto hemos considerado que las 172 escrituras de dote efectivamente fueron reales.

39

<i>Tipo explotación</i>	<i>Nº explotaciones que dan dote</i>	<i>%</i>	<i>Nº de dotes</i>	<i>%</i>	<i>Media hijos dotados</i>
Grande	15	19,7	33	31,1	2,2
Mediana	23	30,3	32	30,2	1,4
Pequeña	38	50,0	41	38,7	1,1
TOTAL	76	100	106	100	1,4

En las dotes que se entregaron en la parroquia de San Miguel, desde finales del siglo XVII hasta 1830, jugó un papel destacado el varón, al margen de que la escritura tenga indudablemente tintes femeninos, y es que si ella es el personaje principal en el 91,3% de los documentos, en el 34,3 % de los casos compartió protagonismo con su prometido. Se trata en estos casos de escrituras forjadas entre las clases medias altas y altas. A su vez, el contenido de dichas escrituras tuvo un objetivo diferente en función del sexo receptor. En el caso de la novia, sus padres parecen estar asegurando el respaldo económico de sus hijas, mediante una transferencia inmediata de bienes, fundamentalmente en especie, aunque a medida que avanzamos en el siglo XVIII, comenzó a ser frecuente, también, la dote en metálico.⁴⁰ En el caso del novio (cuadro nº 9), son los propios padres, al menos en una tercera parte de las escrituras, en las que se promete la mejora a cambio de residir en el hogar paterno,⁴¹ los que se están asegurando así mismos los cuidados en la senectud⁴² y su posterior funeral (Arbaiza Vilallonga, 1996: 101). Con esas obligaciones que contraen los hijos para con los padres, se estaba generando, entre esas familias más o menos pudientes, la formación de hogares de complejidad vertical,⁴³ aunque la mortalidad, en muchos casos, impidió que se llegaran a materializar esas estadísticas.

40 También en Liébana la dote en metálico fue popularizándose a lo largo del siglo XVIII, en relación con la coyuntura económica. Vid. Lanza García, R., 1992:162-163.

41 Práctica también muy extendida en el interior lucense. Sobrado Correa, H., 2001:103.

42 Para ello, parece que elegían al primogénito, o al menos así lo declaraba Domingo Rubio «..por ser el primogénito y por si se separa de nuestra casa y compañía le mandamos en usufructo....».

43 Consideramos que de cada unidad doméstica de tipo alto y medio alto, al menos dos hijos van a engrosar las filas de la familia compleja. Cuando se casaban en trueque, o dos hermanas con dos hermanos, en las dotes se recoge que cada paraje joven se encargará de unos progenitores, pero, al margen de éstos, podemos poner otros ejemplos que, aunque no similares en la forma, tuvieron el mismo fin. Sería el caso de las familias Cabrios, Lama y Carrera. En 1720 se casaron Miguel Cabrios y Manuela Lama, Miguel fue el mejorado; en 1727, se casaron en trueque dos hermanos de Manuela Lama, Tomás y Rosa, con Catalina y Lázaro Carrera, respectivamente, las dotes de los varones llevaban la misma cláusula que las de los varones anteriores. Por lo tanto, la familia Lama llegó a colocar tres, de sus seis hijos, en familias potencialmente complejas.

CUADRO Nº 8

La dote femenina

	Escrituras			Tierra			Ganado mayor			Ganado Menor			Dinero	
	Nº escrituras	No se dotan	%	Reciben	%	Media	Reciben	%	Media	Reciben	%	Media	Reciben	%
1680-1710	22	0	0,0	20	90,9	0,9	9	40,9	4,0	9	40,9	10,3	2	9,1
1711-1749	57	4	7,0	45	78,9	1,0	38	66,7	4,2	35	61,4	9,9	5	8,8
1750-1799	53	7	13,2	27	51,0	0,6	24	45,3	3,3	20	37,7	7,9	13	24,5
1800-1829	40	4	10,0	24	60,0	0,8	22	55,0	2,5	15	37,5	7,2	4	10,0
	172	15	8,7	146	84,9	0,9	93	54,1	3,5	79	45,9	8,9	24	14,0

CUADRO Nº 9

La dote masculina

	Escrituras			Mejora		Tierra			Ganado mayor			Ganado Menor		
	Nº	Reciben dote	%	Promesa	%	Reciben	%	Media	Reciben	%	Media	Reciben	%	Media
1680-1710	22	16	72,7	2	9,1	6	27,3	0,53	3	13,6	2,0	0	0,0	0,0
1711-1749	57	18	31,6	21	36,8	18	31,6	0,75	9	15,8	3,7	6	10,5	25,8
1750-1799	53	17	32,1	22	41,5	18	34,0	0,75	8	15,1	2,7	1	1,9	8,0
1800-1829	40	8	20,0	13	32,5	15	37,5	0,7	7	17,5	3,1	4	10,0	35,8
	172	59	34,3	58	33,7	57	33,1	0,7	27	15,7	3,3	11	6,4	27,2

FUENTE: A.P.S.M., (Libros Parroquiales) y A.H.P.L., (Protocolos Notariales).

Por otro lado, si interrelacionamos tamaño medio de las explotaciones con los comportamientos dotales, podremos evaluar las transformaciones y conocer cual fue la táctica matrimonial de respuesta por parte de los campesinos medios y grandes a las coyunturas económicas y demográficas. El resultado, de forma genérica, es el siguiente: a medida que descendió el tamaño de las explotaciones hizo lo propio el porcentaje de mujeres que recibían tierra y, en cambio, aumentó el de hombres cuyo matrimonio fue acompañado de una promesa de mejora y el de mujeres que recibían la dote en metálico. Todo ello tiene su punto de inflexión entre 1750-1799, en un marco demográfico expansivo, momento a partir del cual todos esos comportamiento se invirtieron. Esta forma de actuación a la hora de dotar a los hijos sería el resultado de la presión sobre los recursos, lo que les obligó en los momentos de mayor tensión a que se produjera lo que podríamos lla-

mar un periodo de adaptación o ajuste interno.⁴⁴ Durante éste se modificó la fórmula de relevo generacional, que no sería en una unidad económicamente independiente⁴⁵ sino en el seno del hogar paterno, con lo cual se evitaba una excesiva y peligrosa fragmentación del patrimonio raíz (Fernández Cortizo, 1988).

Finalmente, debemos decir que si aislamos las dotes que fueron entregadas por ese 50% de pequeños campesinos que aparecen en las escrituras, su comportamiento nada tuvo que ver con el que hasta ahora hemos expuesto. Son contratos en los que no se reflejan los dos cónyuges, sino que únicamente se provee a uno de ellos. Cuando la implicada era la mujer, ésta recibió una o dos pequeñas parcelas y alguna res menor, que en la mayoría de las ocasiones no se entregaban de manera altruista, o a cuenta de las legítimas, sino en pago y/o agradecimiento a la colaboración que había prestado a la economía familiar trabajando fuera de casa. Lo mismo hay que decir cuando en la escritura aparece el hombre. Muchos de ellos habían trabajado antes como pastores o al servicio de algún señor en Madrid. Son, pues, estas escrituras dotales, un modelo distinto al anterior, ya que se apartan de cualquier forma de coresidencia, patrilocal o matrilocal. Además, dada la escasez de recursos de los hogares de origen, y teniendo en cuenta que el matrimonio de una hija marcaba el comienzo de la disgregación del patrimonio familiar, es lógico que sólo dotasen a un descendiente, pues de lo contrario pasarían de la precariedad a la indigencia más absoluta.

c) *El reparto de la herencia.* Comenzando por los datos genéricos que nos ofrecen los testamentos, en siglo y medio que transcurrió entre los últimos años del siglo XVII y 1830, nos hemos encontrado con 290 escrituras de última voluntad, de las cuales el 15% son de personas solteras, lo que es perfectamente entendible si tenemos en cuenta el celibato, más o menos controlado, y la mortalidad, que atacaba también a jóvenes. Del 85% restante, en torno a un tercio, no tuvieron descendencia y poco más del 11% sólo dejaban un hijo. Por lo tanto, nos queda, aproximadamente, un 56% de los testamentos para poder conocer la estrategia sucesoria practicada.

44 Donde hablaríamos de cambios y transformaciones de doble dirección: el marco económico influye en la familia y la familia, a su vez, ajusta el modelo de reproducción. Vid Ferrer I Alos, LL., 1995:17.

45 Lo cual sería la «manifestación pública» de la capacidad o independencia económica de la nueva pareja para el desarrollo de su ciclo vital. Woolf, S., 1994:18.

En la Parroquia de San Miguel de Laciána, el modelo hereditario fue bastante flexible. En él se combinó mejora larga, tercio y remanente del quinto, mejora corta, que abarcaba desde un par de reses hasta más de una finca, y el reparto igualitario. Este último, precisamente, no fue éste el más elegido, ya que el 67%, optaron por preferenciar a algún hijo (cuadro nº 10). Así mismo, si cruzamos la evolución que sufrió la mejora con los datos que nos ofreció el cálculo de promesas de mejora que se recogen en las dotes, se constata una evolución cronológica muy similar: destacar a algún hijo en detrimento de los otros —a medida que avanzó el siglo XVIII—, aunque moviéndonos en aquel caso en parámetros inferiores. Esa coincidencia es el resultado de un comportamiento familiar que se estaba ajustando a una coyuntura, pero a la que cada familia respondió en un momento distinto, y acorde con sus circunstancias personales. Ésto es, hubo personas que decidieron no dejar para última hora la plasmación por escrito de sus intenciones, sino que ya las apuntan en el momento en que comenzó a gestarse la siguiente generación, más aún si el que la estrenaba era un varón; otras, en cambio, demoraron la toma de decisión hasta el momento que consideraron más oportuno, pero, curiosamente ese momento lo encontraron cuando se sintieron incapacitados para seguir autoabasteciéndose;⁴⁶ y, finalmente, está todo ese grupo que esperó a plasmar sus disposiciones en los momentos finales de la vida. Y acorde con unas circunstancias personales, porque si calculamos la edad media a la que los progenitores realizaron esas escrituras el resultado es bastante más próximo de lo que cabría esperar, el testamento lo realizan con 53,7 años y la promesa de mejora con 50,3 años, lo cual es bastante lógico si tenemos en cuenta que estamos ante un modelo matrimonial tardío. Posiblemente, esta previsión en el cómo distribuir el legado, repercutió muy positivamente en los testadores y en los herederos. Los primeros, evitaban la incertidumbre de su ancianidad y el destino de sus bienes; y los segundos, desde muy temprano sabían quien iba a dar el relevo generacional a los padres y, por lo

46 Ésto nos lo refleja la escritura de mejora larga realizada por Domingo de Quiñones, a favor de su hijo primogénito, Antonio. Domingo dice que no le entregó nada a Antonio cuando se casó con María Rubio, y que ahora por «..el mucho amor y cariño que le tiene asistencia y humildad que en él está experimentando, cuidándome y alimentándome en mi avanzada edad...espero de su buen proceder lo siga ejecutando durante los días de mi vida y que después de ellos me hará un entierro honroso.... Otorgo que mejoro a dicho Antonio de Quiñones en el tercio y remanente del quinto que quede después de mi fallecimiento...». 1761, A.H.P.L. C. 6634.

tanto, el lugar que iban a ocupar y a que atenerse. De ahí, la escasa conflictividad⁴⁷ que se generó entorno al tema por parte de los herederos y las pocas revocaciones testamentarias que nos encontramos. En cambio, más complejos eran los problemas cuando el difunto/a/os no tenía descendencia y se implicaban hermanos y cuñados, más aún si el difunto se había caso más de una vez; o si tenían hijos naturales.

Por otro lado, y al margen de la parcialidad de la fuente, el cruce de información muy variada nos permitió realizar un estudio diferencial de la forma de testar en función del grupo socioeconómico. A tenor de los resultados, vemos, de nuevo, como las grandes explotaciones tuvieron un comportamiento particular: fueron las más abocadas a la mejora (cuadro nº 11). Esta forma de proceder fue imitada por el grupo que les seguía en capacidad económica, aunque en proporciones diferentes. El por qué de esta opción nos la explica Tomás de Cabrios, campesino perteneciente a ese grupo:⁴⁸ «...por cuanto la experiencia nos ha enseñado que de todos los caudales que han adquirido los hombres más poderosos sólo permanece la parte que se ha vinculado y con estar siempre en un poseedor...».⁴⁹ Por lo tanto, con la introducción de este parámetro, la mejora no sólo estaba enfocada a asegurar los cuidados durante la ancianidad, sino que esos grupos, al asociarla al vínculo, estaban, además, asegurando la continuidad económica de su linaje. Así mismo, si cruzamos rango económico, opción sucesoria y nombres de padres e hijos, todo parece indicar que grandes y medianos campesinos no sólo traspasaban a sus hijos unos bienes económicos, sino que, implícitamente, esa herencia y relevo generacional, también conllevaban un fuerte contenido sociológico.⁵⁰

47 Los pocos problemas que hemos encontrado entre hermanos, para repartir una herencia, surgieron porque los padres murieron sin hacer testamento y en algún caso se añadió la circunstancia de que uno o más hermanos eran emigrantes. En el caso gallego tampoco se generó conflictividad en torno a la herencia, y, en cambio, allí las intenciones del progenitor no se conocían hasta su fallecimiento. Pérez García, J. M., 2002:49.

48 Vid. Saavedra Fernández, P., 1988:115 y ss.

49 Después de esta reflexión, Tomás mejora a su hijo Tomás «..a causa de haber fallecido Domingo, mi hijo primogénito..». 1763, A.H.P.L. C. 6635. Parece que la maniobra, junto al buen hacer del elegido, dio resultado, ya que su hijo fallece como titular de una gran explotación.

50 Clarificaremos ésto con algún ejemplo. Pedro García, se casó en 1717, desconocemos el lugar que ocupó en la herencia de sus padres, pero sí sabemos que mejoró a su hijo Pedro, cuando se casó en 1743, y lo mismo hizo éste con su hijo Pedro, en 1780, éste último también tuvo un hijo llamado Pedro, pero no hemos podido saber si también fue mejorado. En las mismas condiciones, cuatro generaciones, se desarrolla el linaje de Pedro Antonio Feyto, que nosotros conocemos a partir de 1716. A.H.P.L. C.6641, 6571, 6579 y 6545.

CUADRO Nº 10

El reparto del legado en los codicilos en que el testador tiene hijos

	Nº Testamentos	Un heredero	Nº Testamentos con más de un hijo	Mejora larga	%	Mejora corta	%	Igualitario	%
-1710	46	4	42	9	21,4	15	35,7	18	42,9
1711-1749	52	7	45	18	40,0	19	42,2	8	17,8
1750-1799	68	8	60	27	45,0	15	25,0	18	30,0
1800-1830	22	2	20	7	35,0	2	10,0	11	55,0
TOTAL	188	21	167	61	36,5	51	30,5	55	32,9

FUENTE: A.P.S.M., (Libros Parroquiales) y A.H.P.L., (Protocolos Notariales).

CUADRO Nº 11

Opción hereditaria en función del origen socioeconómico del testador

	Nº explotaciones identificado el testamento	Tipo de reparto de la herencia			
		Mejora	Otro	Igualitario	Total
Pequeña	46	12	14	20	
%	45,1	26,1	30,4	43,5	100
Mediana	33	16	9	8	
%	32,4	48,5	27,3	24,2	100
Grande	23	12	7	4	
%	22,5	52,2	30,4	17,4	100
	102	40	30	32	

FUENTE: A.P.S.M., (Libros Parroquiales) y A.H.P.L., (Protocolos Notariales).

En el apartado de las pequeñas explotaciones se observa un comportamiento muy distinto al de ese pequeño grupo que estaba capacitado, en distinta proporción, para generar excedentes. En efecto, mientras en los segundos predomina la mejora, en los primeros lo más abundante fue el reparto igualitario, aunque no desconocieron las mejoras, que en este grupo serían concebidas con una finalidad bien distinta, y es que aunque sea indiscutible que una de sus aspiraciones sería el medro económico, en ese momento tendrían otras prioridades, como la asistencia social del cónyuge viudo y la de los hijos por casar.

Respecto a las herencias horizontales, en la Parroquia de San Miguel de Lacia, como en el caso de las personas con descendencia,

también hubo un avance de últimas voluntades, las escrituras de donación. Pero la mayor parte de esas personas consideraron que el momento más propicio para hacer el adelanto era el matrimonio de una sobrina, ya que en este tipo de escrituras primó la mujer sobre el varón. De hecho, frente a 10 escrituras de donación, como tal, hemos encontrado 25 insertadas en cartas de dote. Independientemente del tipo de escritura, la finalidad fue siempre la misma: asegurarse los cuidados durante una ancianidad cuyo camino ya habían comenzado a recorrer, ya que la mayor parte de los donantes señalan en algún momento de la escritura «..*dado la avanzada edad*..». Edad que podríamos colocar entorno a los 50-55 años.⁵¹ Pero esas herencias extra no significaron un cambio del escalafón económico del receptor,⁵² de hecho de los 19 inventarios que sabemos, con todo tipo de garantías, que pertenecen a personas sin descendencia, su patrimonio estaba muy por debajo de la media, (concretamente era de 15,16 cuartales). Una excepción fue el caso de Polonia Rodríguez, aunque tampoco la herencia de esas propiedades supuso un gran cambio para su sobrino, simplemente le confirmó el escalafón, eso sí, a partir de ahora su herencia y la de su hermano Rafael iban a ser más codiciadas.⁵³ Por otro lado, también puede ratificarse el poco peso de esos legado si volvemos a los hogares formados por solitarios, que como hemos comprobado eran el grupo que contaba con menor patrimonio raíz.

A modo de conclusión, demos decir que la presión demográfica ejercida en el siglo XVIII en la Parroquia de San Miguel de Laciaña dio lugar a que un porcentaje importante de pequeñas, medianas y grandes explotaciones se viera abocadas a una pérdida de poder económico, pero aún así un reducido grupo de familias lograron que alguno de

51 En el caso de Galicia, la media de edad de estas personas era de 62,2 años, nosotros no hemos podido llegar a precisar tanto, debido a la pésima calidad de los Archivos Parroquiales y a la extendida homonimia, pero, en cualquier caso, en la Parroquia de San Miguel de Laciaña, parece que la edad media fue inferior, ya que en los nueve casos que hemos podido identificar a la persona, uno superaba los 70 años, según su propia declaración, sólo dos superaban los 60, cuatro estaban entre 50 y 55, y, las dos restantes, entre 45 y 50.

52 Tampoco a la mujer gallega, el ser beneficiaria de estos «capitales», le supuso una promoción social. PÉREZ GARCÍA, J.M. (2002), p. 51.

53 Rafael y José Rodríguez era los únicos herederos de Manuel Rodríguez y de Isabel Lama, propietarios de una gran explotación. La llegada de esta donación supuso que José pasaría a regentar la explotación que le legaba Polonia, a cambio de renunciar a la herencia de sus padres, la cual pasaría íntegra a Rafael. 1826, A.H.P.L. C. 6598.

sus descendientes se mantuviera en la cúspide socioeconómica, deteniendo patrimonios, incluso, más importantes que los de las generaciones que le precedieron. Pero esos logros no fueron solamente producto de unas circunstancias, sino, al igual que en otros territorios —Galicia (Rodríguez Fernández, 2002), Plasencia del Monte (Moreno Almárcegui, 1992):...— la consecuencia de combinar una serie de prácticas recurrentes, tales como un férreo control sobre el matrimonio y una estrategia hereditaria basada en la mejora de uno de los hijos, a lo largo de sucesivas generaciones.

BIBLIOGRAFIA

- AMORIN, N., (1998): «Demografía histórica e familia. Una propuesta metodológica» *Studia Histórica*, vol. 18, pp. 3-13
- ARBAIZA VILALLONGA, M., (1996): *Familia, trabajo y Reproducción social*, Guipúzcoa.
- ATIENZA, I., (1987): «Nupcialidad y familia aristocrática en la España moderna: estrategia matrimonial poder y pacto exogámico», *I Congreso Hispano-Luso-Italia de Demografía Histórica*, Barcelona.
- BESTARD CAMPS, J., (1992): «La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas», *Poder, Familia y Consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Murcia, pp. 1707-157.
- BLANCO CARRASCO, J.P., (1999): *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna, 1500-1860*, Cáceres.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F., (1991): «Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: historia de la familia», *A.D.E.H.*, IX, II, pp. 79-99.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C., (1988): «En casa y compañía: grupo doméstico y estrategias familiares en la Galicia Occidental a mediados del siglo XVIII». *Semata*, vol. 2, pp.145-165.
- FRLANDRIN, J.L., (1984): *La moral sexual en Occidente : evolución de las actitudes y comportamientos*, Barcelona.
- FERRER i ALÓS, LL.,(1995): «Notas Sobre el estudio de la familia y reproducción social». *A.D.E.H.*, XIII, I, pp. 11-29.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M., (1996): *Los castellanos y la muerte*, Valladolid.
- GARRIDO MEDIA, I. y GIL CALVO, E., (1997): «El concepto de estrategias familiares», GARRIDO MEDIA, I. y GIL CALVO, E. *Estrategias familiares*, Madrid, pp.13-37.
- GAUNT, D., (2002): «El parentesco: líneas rojas o sangre azul», en, BARBAGLI, M. y KERTZER, D. *La vida familia a principios de la era moderna (1500-1789)*, Barcelona, pp. 377-417.
- GOODY, J., (2001): *La familia europea*, Barcelona.

- LANZA GARCÍA, R., (1988): *Población y familia campesina en el Antiguo Régimen*, Santander.
- LÓPEZ IGLESIAS, F., (1985): *Estructura y comportamiento familiares en Asturias: Oviedo a mediados del siglo XVIII*, (Memoria de Licenciatura), Oviedo.
- MELÓN JIMÉNEZ, M.A., (1989): *Extremadura en el Antiguo Régimen*, Cáceres.
- MORENO ALMÁRCEGUI, A., (1992): «Pequeña nobleza rural, sistema de herencia y estructura de la propiedad de la tierra en Plasencia del Monte», *Poder, Familia y Consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Murcia, pp. 71-107.
- PÉREZ ALVAREZ, M.J., (1996): *La Montaña Noroccidental leonesa en la Edad Moderna*, León.
- (1999): «Estrategias matrimoniales en la provincia de León (Siglo XVIII)», en *Actas del Congreso Internacional de la P. V Congreso de la A.D.E.H.*, vol IV, pp.159-171, Logroño.
- PÉREZ GARCÍA, J.M., (2002): «Siete generaciones de gallegos (1650-1850): las claves de la reproducción social y demográfica en las Rías Bajas (Samieira)», *Cuadernos Freijonianos de Historia Moderna II*, pp. 31-104.
- (1998): *Un modelo social leonés en crecimiento. La vega del Esla en 1700 y 1850*, León.
- REHER, D., (2002): «La investigación en demografía histórica: pasado, presente y futuro». *B.A.D.H.*, XVIII-II, pp. 1578.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, D., (2002): «Familia y reproducción social en tierras de Celanova a lo largo de la época moderna. S. XVII-XIX», *Cuadernos Freijonianos de Historia Moderna II*, pp. 105-146.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., (1990): «El poder familiar: la Patria Potestad en el Antiguo Régimen», *Crónica Nova*, 18, pp. 365-381.
- (1992): «El poder y la familia. Formas de control y de consanguinidad en la Extremadura de los tiempos modernos», *Poder, Familia y Consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Murcia, pp. 15-35.
- RODRIGUEZ GRAJALEJA, A., (1990): *La Alta Extremadura en el siglo XVII. Evolución demográfica y estructura agraria*, Cáceres.
- RUBIO PÉREZ, L.M., (1995): *La Burguesía Maragata*, León.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P., (1988): «Casa y comunidad en la Galicia interior», *Semata*, vol. 2, pp. 85-143.
- SOBRADO CORREA, H., (2001): *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna*, A Coruña.